

naciente que aparece por encima significa el porvenir y está formado por 15 rayos, uno por cada departamento provincial.

Los laureles, emblema de gloria que adorna la mayoría de los escudos provinciales y el de la Nación, lo bordean por los dos lados, uniéndose debajo por medio de una cinta con los colores celeste y blanco del pabellón argentino.

Entre Ríos

El escudo de Entre Ríos se aparta de las formas comunes, que suelen moldearse sobre el de la Nación. Su origen se encuentra en

vincia, es fruto de un concurso organizado por el gobierno.

En un campo en forma de polígono, dividido en dos partes siendo de color azul la superior y blanca la inferior, se distribuyen símbolos que son tradicionales en los escudos provinciales, con otros peculiares de Formosa.

Así, en el cuartel inferior dos vigorosos brazos estrechan sus manos, en símbolo de unión y amistad; en el superior, un capullo de algodón, riqueza de la provincia, se ve circundado por nueve estrellas que representan los departamentos provinciales.

nen una pica con un frigio entre las escoturas de las dos espirales. éstas, a cada lado, hay una rosa de cuatro pétalos. Las ramas de laurel atadas con una cinta celeste y blanca recuerdan las glorias de la patria.

La Pampa

El escudo de La Pampa, creado por ley provincial No. 291, del 11 de mayo de 1964, adopta renovados los símbolos tradicionales de los escudos argentinos.

De forma triangular curvilínea, se divide en un campo azul y uno verde. El primero simboliza la

Provincia de La Rioja. La investigación realizada para encontrar antecedentes para la determinación definitiva del escudo, condujo a ese blasón. La ley provincial No. 421, del 5 de julio de 1926, fijó sus ornamentos actuales. En su forma elíptica, encarna las características esenciales de la provincia en sus atributos. Sobre un fondo que imita un cielo crepuscular, una montaña, posiblemente el Velazco o el Famatina, representa la abrupta geografía de las tierras riojanas. A ambos lados se encuentran ramos de olivo, atados al pie por una cinta con los colores

A los elementos tomados del escudo nacional se agrega un cuerno de la abundancia que derrama claveles del cerro, flor serrana y frutos de la tierra. La interpretación está dada en la inclusión de un racimo de uva, base de la producción provincial, y de una espiga de trigo, símbolo de una de las industrias más importantes del siglo pasado.

Misiones

El escudo es emblema y sello oficial de la provincia y sus alegorías son atributos permanentes de su realidad histórica. Se trata de un óvalo dividido en dos campos.

En el cuartel superior, que representa un cielo azul, campean los bastones de los misioneros, signo de la autoridad civil, cruzando las armas del indio, primer dueño de la tierra. En el mismo campo, el sol naciente simboliza la gesta emancipadora a la que Misiones se unió el 18 de junio de 1810.

En el campo inferior, las Cataratas del Iguazú recuerdan la belleza natural de la provincia. A los costados, dos manojos de yerba mate, sostén de la economía de Misiones y fuente principal de trabajo para sus hijos.

En los márgenes superior e inferior el escudo lleva la leyenda "Provincia de Misiones". El escudo, creado por decreto ley 3769, del 30 de diciembre de 1959, es así fiel alegoría de su individualidad geográfica y su sentido histórico.

Neuquén

El escudo que usa la provincia es el resultado de un concurso organizado por el gobierno local. Fue elegido el proyectado por Aldo Mario Mástice y se sancionó su adopción por ley provincial No. 016, del 10 de setiembre de 1958.

Sus formas deliberadamente modernas trasuntan una intención de pujanza y una voluntad de futuro. Sobre un fondo celeste que simula el cielo, se recorta la imagen azul de un

os hacían acreedores sus ritos al servicio de la corona, los salteños reclamaron repetidas veces tal privilegio. En 1789, al ser consagrado Carlos IV, se diseñó una medalla que hizo las veces de sello de Salta. El primer blasón de la provincia se veía ilustrado por un río, un cerro y árboles que servían de fondo a un conquistador que se enfrenta a un indio que lo amenaza con sus flechas, y un perro a sus pies. Este se alternó luego con otro creado por los federales entre 1845 y 1851. Blasón oficial por ley 470 de 1938, este último ostentaba una columna y una cadena rota con la leyenda "Salta, firme columna de la libertad". El escudo actual, instituido por ley No. 2027 del 21 de setiembre de 1946, ofrece el tradicional óvalo, de color celeste, con una estrella de plata y dentro de ella un sol de oro. La estrella recuerda a Güemes. El sol, símbolo de los servicios prestados a la Patria, está representado por un círculo perfecto con rostro humano y emitiendo rayos. A ambos lados, ramos de laurel sin fruto, recuerdo de los triunfos logrados.

San Juan

El primer escudo utilizado fue el español que figuraba en el acta de fundación de la ciudad. Durante mucho tiempo, aun después de la Revolución de Mayo, coexistió con el que la Asamblea de 1813 dispuso en su remplazo. En 1816, la confección de una bandera para la 4a. división del Ejército de los Andes, significó un pronunciamiento de San Juan por su escudo. Sin embargo, la falta de una disposición legal al respecto, hizo que se sucedieran distintos escudos. Por ley del 12 de julio de 1911, que no tuvo, infortunadamente, principio de ejecución, se establecieron sus atributos. El decreto ley No. 1-G del 9 de mayo de 1962 modificó levemente la ley de 1911 y la puso en vigor.

provincial. En la parte superior, el sol marca el principio del día. Una leyenda que lo cruzaba hacía alusión a Rosas y le expresaba la gratitud eterna de San Luis. El sello, con variantes impuestas por la destitución de Rosas, siguió en vigencia hasta 1871.

La ley 1640, del 27 de octubre de 1939, fijó los elementos del escudo, omitiendo determinar sus colores, que tradicionalmente son los naturales. En una elipse circundada por dos ramas de laurel, que une en la parte inferior una cinta con los colores patrios, se repiten los símbolos tradicionales. Al pie de cuatro cerros, sobre los que alumbra el sol, los dos venados de la leyenda se enfrentan de pie sobre la tierra puntaña.

Santa Cruz

Por ley No. 97, del 25 de setiembre de 1959, el gobierno provincial adoptó el escudo que sería su símbolo y sello de los documentos oficiales. Un óvalo dividido en dos campos, uno superior azul y otro inferior blanco, tiene en sus costados ramas de laurel que no se cruzan por encima, pero sí por debajo, donde los une una cinta patria.

El campo superior ostenta un cordón montañoso creciente de izquierda a derecha, que culmina en el cerro Fitz-Roy. Su color es sepia oscuro, con toques blancos en las cumbres nevadas. A su derecha, las cuatro estrellas de la Cruz del Sur señalan la posición de la provincia más austral del país.

En el campo inferior el sol pleno, con rostro humano, es alegoría de la libertad. Semicircundándola por debajo, una cinta de color morado lleva en letras de oro la inscripción "Provincia de Santa Cruz". El día de su proclamación, el 9 de octubre, fue instituido por ley "Día del escudo provincial".

Santa Fe

testimonian la derrota de la barbarie indígena ante el avance del caballero cristiano. La cinta punzó es orgullosa expresión del federalismo. Diecinueve estrellas de oro a su alrededor representan a cada uno de los departamentos. Marco externo del óvalo son dos largos gajos de laurel, atados por una cinta patria.

Santiago del Estero

Madre de ciudades, la de Santiago del Estero fue la primera que se fundara en estas tierras. Sus méritos le llamaron a recibir títulos honoríficos del rey de España.

Su primer escudo ofrecía un castillo, tres veneras, y un río. La Revolución de Mayo determinó su caducidad. Hasta 1820, cuando declaró su autonomía, careció de blasón y durante casi un siglo después no tuvo otro. La ley provincial 551 vino a remediar esa situación.

El escudo de la provincia es de estilo normando, con los ángulos superiores a la derecha y a la izquierda en forma de espiral. Se divide en dos campos o cuarteles, azul el superior y de color blanco el inferior. En éste, dos brazos vestidos de azul sostienen una pica de sable que, sobresaliendo del cuerpo del escudo, ostenta en su extremo superior un gorro frigio. A la derecha un ramo de olivo y a la izquierda un ramo de laureles significan la paz garantizada por la gloria militar. A los pies del escudo un listón argentino une ambos ramos.

Tucumán

Los escudos de la provincia variaron con su historia, siendo los primeros los de origen español. En 1813 las Provincias Unidas adoptaron el escudo de la Asamblea que llevaba, como el de la Nación y como el de Tucumán en la actualidad, dos brazos de manos enlazadas sosteniendo una pica en la cual se halla enclavado un gorro frigio. En 1816 tuvo en su escudo un campo blanco, color de la bandera, sobre el azul

MATRIMONIOS... Y ALGO MAL



SÍ, YO LES ACONSEJÉ NO REPRIMIRSE Y DAR UNA SANA SALIDA A LOS MUTUOS REPROCHES Y AGRESIONES... ¡PERO CONTROLADAMENTE, CARAMBA!

Consejero Matrimonial

ES INCREÍBLE... ¿Y CÓMO HACÉS PARA CONSERVAR ESE ROMANTICISMO EN TU

ES MUY FÁCIL: CON LOS TRES EMPLEOS DE MI MARIDO Y LOS DOS MÍOS, NOS VEMOS